ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

PORTE PAGO

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . $ 1.00 pesos | Número del dia . $ 0.04 cts
Por seis meses . . 5.50 " | Número atrasado $ 0.10
Por un año . . 10.00 "

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelliére 18.—Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Miércoles 4 de Abril de 1900

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXVII—Núm. 10,559

Almanaque

Hoy miércoles 4—San Isidro, arzobispo.
Van 91 dias transcurridos, faltando 271 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 11 m. y se pone á las 5 h. y 49 m.
Luna nueva (6.º dia).

EL SIGLO

La visita á los vapores

El Consejo Nacional de Higiene debe estudiar en su próxima sesion, la solicitud presentada por los agentes de vapores de ultramar, para que éstos sean visitados á su llegada al puerto de Montevideo hasta las 11 p. m.

De acuerdo con las disposiciones vigentes en nuestro puerto y en la mayor parte de los de otros países, los buques solo reciben entrada durante las horas que median entre la salida y puesta del Sol. Pero hemos visto excepciones á esa regla general, cuando han llegado vapores con algunos pasajeros de alta distincion; en estos casos se ha pasado visita á los primeros y se ha permitido el desembarco de los segundos.

Si para esos casos no hay reglamento que valga, bien fácil debe ser el modificarlo cuando se trata de favorecer intereses tan importantes como los que representan el comercio y la navegacion.

Como ya lo hemos dicho, en casi todos los puertos del mundo solo de dia se pasa visita de entrada á los buques; pero esto no sucede en los puertos de tránsito, donde se llena aquella formalidad á cualquier hora de la noche, á fin de facilitar el desembarque de la correspondencia y para no ocasionar demoras á los vapores, á los cuales se permite hacer tambien á esa hora sus operaciones de carga y descarga.

Sin ir muy lejos, en todos los puertos de nuestro país, con la sola excepcion del de Montevideo, se observa el procedimiento que rije para los puertos de tránsito; igual disposicion rije en la mayor parte de los de la República Argentina, y está ello justificado por los perjuicios enormes que sufririan las compañías de vapores, los consignatarios, los cargadores, los pasajeros, etc., si solo se pasase la visita de sanidad durante las horas de sol.

Pues bien, el puerto de Montevideo, que es principalmente de tránsito, debe con mayor razon que los demás de la República, acordar toda clase de franquicias al comercio marítimo, base de su prosperidad y de su existencia.

Sin embargo, muchas veces, siendo aún de dia, fondean en la rada exterior paquetes de ultramar, que el médico de sanidad no visita porque ya se ha entrado el sol. Ha habido casos de encontrarse la visita en la rada y haberse negado el médico á dar entrada á vapores por cuyo costado pasaba, alegando que la fortaleza del Cerro acababa de disparar el cañonazo que sirve de señal para que los buques de guerra y reparticiones marítimas arrien la bandera. En tales casos, sufren los vapores una demora de doce ó catorce horas, que perjudica enormemente al comercio y á los valiosos intereses á él vinculados.

La llegada de casi todos los vapores, y especialmente de los paquetes, es anunciada con cinco ó seis horas de anticipacion por el semáforo de Punta del Este, lo que proporcionaría una gran ventaja si se resolviera favorablemente la peticion que está á estudio del Consejo Nacional de Higiene, pues el vapor de la sanidad y el del correo estarian en la rada exterior á la hora en que llegara el paquete, y podria procederse de inmediato al desembarque de la valija para Montevideo, á fin de distribuirla momentos despues, si era hora aparente, ó de dejarla pronta para hacerlo á primera hora del dia siguiente; las lanchas atracarian al costado del trasatlántico para efectuar la descarga bajo la debida vigilancia, y, en cuanto á los pasajeros, á fin de evitar contrabandos y otras infracciones, permanecerian á bordo hasta el amanecer.

Ya hemos tenido oportunidad de demostrar los perjuicios que la demora en el desembarque de la correspondencia ocasiona al comercio. A esto podemos agregar, que siendo en nuestra rada exterior, muy frecuentes los dias inhábiles para operaciones de descarga y desembarco, representa una enorme ventaja el aprovechamiento de algunas horas de la noche, cuando el tiempo es favorable para efectuarlas.

La solicitud de los agentes de vapores, á que nos referimos al principio de estas líneas, ha pasado á informe de la Inspeccion Sanitaria del Puerto, y no creemos que ésta tenga objeciones de importancia que hacerle, desde que si la innovacion exije algun gasto, los mismos interesados lo pagarán gustosos.

NOTAS DE FENIX

Algunos colegas de Buenos Aires se divierten grandemente, tirándose barro y otros proyectiles por el estilo.

Tribuna y *La Prensa* se llevan como el perro y el gato, y, además, interviene en esa cordialidad *El Fígaro*,—especie de mosquito zumbon é insaciable, que parece *hecho sobre medida* para fastidiar al gigantesco diario cuyo espléndido edificio es objeto de merecida admiracion local y extranjera.

El Fígaro chichonea á *La Prensa* atribuyéndole irregularidades económicas en la introduccion de tales ó cuales materiales. *Tribuna* comenta y hace colita. *La Prensa* se encrespa, y sin perjuicio de aprovechar la coyuntura para un auto-bombo ingenioso, mezcla en la colada al general Roca, en el concepto de instigador, resultando de ahí que en *revancha* le tache de contrabandista convicto y confeso, puesto que al regresar de un viaje introdujo como equipajes algunos bultos sujetos á derechos aduaneros, con la reciente añadidura de que ha perjudicado la renta abonando menor suma por la introduccion de un yatch que le regaló la casa italiana Ansaldo.

El brío de los combatientes obliga á la mas extricta neutralidad, sin perjuicio de que el espíritu se refugie en la creencia moral de que la exasperacion abulta la realidad de los hechos.

∴

Tiene especial derecho al aprecio popular y á la consideracion del Gobierno el sub-comisario policial del departamento de Canelones don Mariano Gonzalez, quien ha expuesto su vida en la inundacion, acudiendo valerosamente á los gritos de auxilio que partian de la casa del señor Abella, al mismo tiempo que las aguas arrasaban su propia vivienda, dejándole sin hogar y en la miseria á él y su numerosa familia.

¡Y pensar que un sub-comisario, que tiene responsabilidades y exigencias sociales gana tanto como un peon!...

∴

Siquiera por esta vez reclamamos justicia para cajistas y correctores, no echándoles el perro muerto de faltas ajenas.

«Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Abril 2—Este Ministerio ha tenido *el agrado* de recibir la nota de usted dando cuenta de los perjuicios causados al establecimiento de las máquinas que la empresa posée en Santa Lucía, por las crecientes que son del dominio público, lo mismo que de las causas que privan momentáneamente del abastecimiento de aguas á la poblacion desde el dia 3 ó 4 del corriente.»

Debemos suponer que hay error de cópia oficial. *Desagrado*, en vez de agrado, pues de lo contrario resultaria la expresion de una complacencia cruel é inconcebible.

Señores oficinistas ¡muchísimo ojo! ya que en los negocios de Estado la buena forma es el todo.

Fénix

Auxilios para los inundados

La descripcion de los estragos y perjuicios causados por los desbordes é inundaciones, que han arrebatado á centenares de personas sus viviendas y cuanto poseian, ha determinado un plausible movimiento de caridad en Montevideo, iniciándose suscripciones con la mas perfecta espontaneidad en todos los centros, para aliviar las necesidades premiosas de aquellos desgraciados habitantes de la campaña.

Conviene que se organice atinadamente el reparto de los recursos pues son muchas las localidades perjudicadas por la inundacion.

A fin de que no se produzca desorden en el envío de los socorros favoreciendo exageradamente á los damnificados de tal ó cual punto y olvidando á los de otro, deben dirijirse los fondos y demás recursos que se recolecten á un centro que dirija el reparto con la mayor equidad.

Nadie mas indicada para esta tarea que la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, hasta por la ley de su institucion y por la práctica que el ejercicio de sus cometidos le ha dado.

A ella consideramos que deben dirigirse las suscripciones recogidas, á fin de que proceda á distribuirlas, organizando sub-comisiones en las localidades donde hayan de efectuarse los repartos.

El gobierno ha remitido algunos fondos á determinados puntos para socorros inmediatos de alimentacion, etc., los que haya de destinar desde hoy al mismo objeto podria hacerlo tambien por intermedio de la corporacion oficial encargada de la caridad pública.

Continúan con gran éxito las suscripciones á favor de los inundados de la campaña.

En las imprentas de los principales diarios en las oficinas públicas, en las casas de comercio y en la de distinguidos particulares se encuentran listas que se llenan rápidamente con numerosos donativos.

Varias personas han iniciado gestiones con el objeto de dar una funcion en Solís á favor de las víctimas de las inundaciones, con el concurso de la compañía de zarzuela, que actuó hasta ahora en el Teatro de Verano, y de varios distinguidos aficionados.

Otro grupo de jóvenes piensa organizar un corso de las flores en el Prado, que resultará sin duda una fiesta brillante dado el objeto filantrópico á que están destinadas las entradas.

LISTA Á CARGO DE «EL SIGLO»

El Siglo, $ 50; A. Seré y E. Bolondo, 100; E. Lacassagne, 5; Juan Roldós y Pons, 4.70; Gregorio L. Rodriguez, 10.

Lista á cargo de las señoritas Inés Odicini y Celia Gomensoro—D. Ratti, $ 5; María A. Gomensoro, 4.70; Rosalía Menoud, 4; A. Pastori y Hno, 5; Furest y Ca., 5; Mir García, 5; S. Guido, 4; Minelli Gonzalez y Ca., 5; Sievers y Ca., 470; José Solimano y Hno., 1; Jaime Castells Carafí, 4.70; Hipólito García, 10; Enrique Harley, 5; Cousiño y Menús, 1; Martin C. Torres y señora, 5; R. Brassi y Ca., 1; N. N. 1; B. C., 0.30; José C. Pachetti, 2; Celia S. Blanco, 0.50; Elvira M. Blanco, 0.50 María E. Blanco, 1; Ricardo C. Blanco; 1; Elisa W. de Blanco, 2; Juan C. Blanco Sienra, 5; Carlota Blanco, 5; Berta Z. de Ruano, 2; Celia R. de Gomensoro, 4.70; Antonio Braschi, 0.20; S. y Ferrúa, 5; Rovera y Ca., 1.50; T. J. Rabajoli, 0.10; Victor Paullier, 2; J. G. Ingouville, 4.70; H. C. de T.., 5; Eugenio Legrand, 5; Gustavo Moeller, 10; J. R. Schwartz, 10; J. C. Marquez, 10; Sanguinetti Hns., 10; Felipe y Carlos Sanguinetti, 10; Carlos H. Crocker, 10; Armanini Scremini y Ca, 5; Italia, 3; Banco de Londres y Rio de la Plata 50; Banco Italiano del Uruguay, 50; Manuel García, 0.50; Nicolas Fernandez, 0.50; Manuel Rodriguez, 0.50; José Rego, 1; Fernandez y Rodriguez, 1; Ignacio Podestá y Ca., 5.—Total $ 295.10.

—

Alvariza y Ca., 12 camisas algodon, 24 pares medias señora, 24 id calcetines hombre.
Fraschetti, Goñi y Jubero, 12 camisetas para hombre, 12 pares medias señora.
Cassou y Medeiros, 12 camisas, 12 calzoncillos.
Engelbert, Hardt y Ca., 60 pares calcetines hombre, 48 id medias señora.
L. Libert, 12 cobertores algodon.
Staudt y Ca., 12 frazadas, 12 rebozos.
Juan Marabotto y Ca., 24 pares calcetines, 6 id medias señora, 9 camisetas hombre, 12 pares medias niña, 12 pañuelos.
Castro y Areste, 48 metros alpaca, 4 cajas botones.
José María Lizarraga, 5 y 1⁄2 metros percal.
Manuel Lodeiro, 2 catres.
María Olhagaray, 1 catre.
Adela Dellavalle, 2 polonesas.
José Castro, 12 pares medias para niña, 3 id. para niño, 1 rebozo y 1 camisa para hombre.
C. T. Rabajoli, 3 gorras lana.
E. S. Roher, 5 pares medias.
Martins Carvalho Cía, 1 saquito arroz.
Talice Moretti, 1.20 yerba.
J. y A. Talice Hnos., 1 saco porotos.
Cassarino Hno., 2 docenas platos de lata.
Victoriano Lopez, 1 barrica fideos.
Luis Podestá é hijos, 1 barrica fideos
José Rauzini, 3 ollas, 12 platos porcelana, 5 jarros
J. A. Cuneo, 1 vestido niña.
Elisa W. de Blanco, 67 piezas de ropa.
Pedro Marenco, 7 chalecos.
Enrique Gomensoro, 5 sacos.
María A. Gomensoro Ruano, 12 bolsas arpillera.
José B. Gomensoro, 100 piezas ropa.

DONACION DEL SEÑOR FERREIRA

Federico Capurro, presidente de la Comision de Auxilios á los inundados.—Santa Lucía.—El señor José Antonio Ferreira ha hecho entrega de la suma de $ 200 para que esta Comision los remita á la de socorros de esa villa, con el objeto de ser aplicados en beneficio de las víctimas de la reciente inundacion. En su consecuencia pueden ustedes disponer de dicha cantidad, dándole el destino que á su juicio mejor interprete los propósitos del donante.—Lo saluda—*Luis Piñeiro del Campo*, presidente de la Comision N. de Caridad y B. Pública.

EN LOS MINISTERIOS

Patente adicional de 3 por ciento

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 4.º del decreto reglamentario de la ley de 7 de Noviembre último, que crea la patente adicional de 3 por ciento sobre la importacion, destinando su producto á las obras del puerto de Montevideo, la Direccion General de Aduanas ha remitido á la Direccion General de Impuestos Directos, la relacion demostrativa del valor oficial de los artículos de importacion sujetos á dicho impuesto y despachados por las varias receptorías de la República durante la primera quincena del mes de Marzo próximo pasado.

El monto de ese valor oficial asciende á la suma de pesos 55.925,05 y se descompone en la siguiente forma:

Salto $ 13,408.05, Paysandú $ 1,660, Mercedes $ 3,902.42, Colonia $ 4,869.32, Santa Rosa $ 691.76, Rivera $ 278.40, Independencia $ 26,350, Paloma $ 2,102.04, Cerro Largo $ 63.72, Maldonado pesos 1,499.41.

Por consiguiente lo cobrado por las receptorías durante la indicada quincena por concepto de la patente adicional de 3 o|o alcanza á la cantidad de $ 1,677.75, la cual fué entregada proporcionalmente á las respectivas administraciones de rentas del interior, que á su vez la remitirán á la Direccion General de Impuestos Directos para la Comision financiera del puerto de Montevideo.

Comisiones de depósitos judiciales

La Oficina de Crédito Público ha remitido al Ministerio de Hacienda el estado demostrativo de las comisiones de depósitos judiciales percibidas por ella durante el segundo semestre de 1899, es decir desde 1.o de Julio hasta 31 de Diciembre próximo pasado, así como el de las cantidades recibidas de la Tesorería General del Estado para el pago de sus presupuestos durante el mismo lapso de tiempo.

El monto de tales comisiones asciende á la cantidad de pesos 3 971,81, de los que se han invertido en gastos pesos 2 247,90, conforme á los comprobantes que dicha oficina ha tambien remitido al Ministerio de Hacienda.

El saldo de pesos 1.723,91 se destinan á aumentar el fondo amortizante de la Deuda de Liquidacion, de acuerdo con lo preceptuado por la ley de Febrero 10 de 1896.

Traslado de empleados

El Ministerio de Hacienda por razones de mejor servicio, ha dispuesto que el señor Rodolfo Lopez, contador de la Sub-Receptoría de San Eugenio, pase con igual carácter á la Receptoría de Rivera, y que el contador de la Receptoría de Rocha, señor Agustin Vigliola, pase tambien con igual carácter á la de Maldonado.

Esta disposicion fué comunicada ayer mismo á la Direccion General de Aduanas para que se sirva hacerla efectiva.

Presupuesto de Febrero

El Ministerio de Hacienda ha dispuesto que la Tesorería General del Estado pague hoy el presupuesto del mes de Febrero á las jefaturas políticas de los departamentos de Treinta y Tres y San José y efectúe entregas por el mismo concepto á las juntas económico-administrativas del Interior, á la Instruccion Primaria y á la Jefatura Política de la capital.

Tales pagos representan un egreso total de 14.780 pesos.

Se calcula que todo el presupuesto de Febrero estará satisfecho dentro de la semana corriente, lo cual, en comparacion del pago del mes anterior, representaria un adelanto de cinco dias, por cuanto el cuarto grupo de las clases pasivas recibió sus haberes de Enero recien el 12 de Marzo.

Recepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos dió cuenta ayer al Ministerio de Hacienda de que el dia 2 del corriente ha recaudado en el departamento de Montevideo la cantidad de pesos 2.000 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha llega á pesos 550 839,36, y la cantidad de pesos 286.39 por impuesto inmobiliario, cuyo producto hasta la fecha alcanza á pesos 795.537,33.

De esos pesos 286,39, corresponden á recargo á los contribuyentes morosos pesos 22,17.

Inspeccion Técnica número 2

El agrimensor señor Cabrera, de la Inspeccion Técnica Regional número 2, ha comunicado ayer al Ministerio de Fomento, que los trabajos que se están ejecutando en el «Paso de Macedo», en el departamento de Artigas, van muy adelantados, á tal punto que, dentro de diez dias quedará terminada la obra.

Una vez concluida, ésta medirá una extension de cuatrocientos metros.

Es la obra mas importante que ejecuta esa inspeccion técnica.

Presidencia del Banco

El señor Donaldo Mac-Eachen ha dirigido nota al Ministro de Hacienda acusando recibo de la en que se le comunicaba su nombramiento para presidente del Banco de la República.

Expresa que acepta el honroso cargo que se le confía prometiendo dedicarle el contingente de su actividad y contraccion para corresponder á la confianza que ha depositado en él, el Poder Ejecutivo, y termina rogando al ministro exprese su agradecimiento al presidente de la República.

El doctor Alcorta

De paso para Buenos Aires con procedencia de Europa demoró algunas horas en nuestro puerto el ministro de Relaciones de la Argentina doctor Amancio Alcorta.

El ministro de Relaciones doctor Herrero y Espinosa comisionó á uno de sus ayudantes para que se trasladase al trasatlántico donde se hallaba su colega y lo saludara en su nombre.

El doctor Alcorta agradeció cumplidamente la atencion del ministro oriental.

Secretario de Legacion

La Legacion del Brasil ha comunicado ayer al Ministerio de Relaciones Exteriores que el Gobierno de su país ha nombrado para reemplazar al señor Amaral en la secretaría de la Legacion, al señor Alfredo Carlos Alcoforado.

LAS AGUAS CORRIENTES

Segun las manifestaciones que nos hizo ayer el señor gerente de la Empresa, cuando esta edicion llegará á manos de nuestros suscritores, el servicio de aguas corrientes estará ya completamente interrumpido á causa de la inundacion de los depósitos de Santa Lucía, como adelantamos en nuestro número anterior.

El mismo señor gerente nos manifestó tambien que esa interrupcion no estriba en ninguna descompostura de los aparatos, pues las máquinas no han sufrido el menor desperfecto. El hecho es debido únicamente á la presencia de la gran cantidad de lodo arrastrado por las aguas, el cual, como es natural, hace imposible todo funcionamiento.

Pero desde ayer la Empresa ha enviado á los depósitos de Santa Lucía á unos cien peones que están trabajando muy activamente en la limpieza de los aparatos, de manera que con toda seguridad del martes al miércoles de la semana entrante el servicio estará reanudado.

Aparte el gravísimo inconveniente relativo á la penuria de agua potable, este percance puede causar múltiples trastornos á las industrias instaladas en la ciudad y en sus alrededores—y, por tanto, impresiona desfavorablemente el silencio guardado hasta ahora por la Junta E. Administrativa, cuyo deber primordial le impone velar por los intereses de sus administrados.

La Municipalidad, en efecto, ha recibido sucesivamente, por el conducto del Ministerio del ramo, todas las notas que la gerencia de las Aguas Corrientes remitió al Gobierno dándole cuenta del progresivo adelanto del peligro que hoy ha concluido por ser un hecho consumado —y no ha cumplido en absoluto la obligacion de avisar al público con cierta anticipacion, para que éste pudiese adoptar las providencias del caso.

Ahora lo que corresponde, en nuestro concepto, á la Junta es aminorar las consecuencias de su imprevision tratando de suministrar agua á los vecinos mas necesitados de ese elemento—lo cual podria lograrse destinando á dicho servicio los carros regadores de que dispone el Corralon Municipal.

Seria tambien oportuno que la misma corporacion con el fin de evitar enfermedades, aconsejara oficialmente al vecindario que hierva el agua de los aljibes antes de tomarla, atento á su estado generalmente antehigiénico.

Informaciones políticas

La Comision D. del Partido Constitucional

Á SUS CORRELIGIONARIOS

Si la vida es milicia, como dice un libro que contiene sabias enseñanzas, la vida democrática es malicia en perenne, perpétua actividad, desde que es el pueblo gobernándose á sí mismo por medio de mandatarios temporales, amovibles, dentro de los términos fijados por la Constitucion y las leyes.

Es de la delegacion de la soberanía nacional que surgen los tres altos poderes del Estado: el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial, ó sean, el que expresa la voluntad nacional, la accion ó ejecucion soberana, y la aplicacion de la ley á los intereses ó derechos en conflicto. Y es del acierto, del patriotismo con que se procede á la designacion, á la eleccion de los delegados del pueblo, que depende el tener gobernantes morales, ilustrados, progresistas ó mandones arbitrarios, retardatarios y rapaces,—la libertad y la riqueza pública, ó la servidumbre política y la ruina nacional.

El ejercicio del sufragio libre, que es el derecho nacional de la democracia, es, pues, al mismo tiempo, el mas alto anhelo del ciudadano. Deber cívico, cuya falta no tiene sancion penal positiva, pero que cae bajo la sancion moral de la opinion, que siempre ha juzgado malos ciudadanos á los que indiferentes á la vida pública, á sus nobles agitaciones, á sus ambiciones generosas, á sus luchas, peligros y sacrificios, se encierran en un egoísmo inexcusable.

Un sabio legislador de la antigua Grecia marcaba con estigma de reprobacion al ciudadano que no tomaba parte en las luchas de los partidos. Y un génio, que era al mismo tiempo altísimo poeta y profundo filósofo, colocó con suprema justicia, en el vestíbulo del infierno, entre los egoístas, á aquellos ángeles que cuando la rebelion de Satán permanecieron neutrales.

La ciudadanía es funcion activa y social y debe ejercerse siempre que causas gravísimas como la violencia con armas superiores ó el fraude oficial impudente é impune, hagan forzosa la abstencion y la protesta cívica.

Pero la ciudadanía tiene formas legales para poder ejercitarse en las urnas y una de ellas es la inscripcion en los Registros Cívicos. Además de eso, prescribe la ley, como sancion severa de la omision de ese noble deber, que nadie podrá desempeñar en la República empleo público ó profesion cuyo desempeño requiera el ejercicio de la ciudadanía, sin acreditar esta con la boleta de inscripcion en el Registro Cívico.

Como todo partido avanzado, radical, partido con más proyecciones en el porvenir que raices en el pasado, el constitucionalismo no tiene trás de sí esas muchedumbres que siguen un poco inconscientemente los viejos pendones á cuya sombra durante algunos lustros han luchado varias generaciones.

No tiene los prestigios de antiguas tradiciones embellecidas, poetizadas por las leyendas, ni la potencia de las grandes masas que atraen solo por serlo; pero tampoco tiene ese antagonismo implacable, esa herencia de rencores, de odios, sedimiento inevitable, fatal de tres cuartos de siglo de guerras sangrientas y que aún amenaza el porvenir con nuevas luchas fratricidas.

Aleccionados por tantas y tan amargas lecciones como surgen de nuestra historia enlutada; oyendo los patrióticos consejos que ya daban los ilustres constituyentes al promulgar la Carta Fundamental, de que la paz de los espíritus, la tolerancia política y el desinterés patriótico son indispensables para el juego regular, armónico, de las instituciones; siguiendo el ejemplo de los ciudadanos más eminentes de esos mismos partidos, que despues de la Guerra Grande pugnaron en diversas ocasiones por la union, la concordia cívica de todos los ciudadanos que profesan los mismos principios políticos, el constitucionalismo dijo á nuestros compatriotas: Dejad el pasado al juicio imparcial de la historia y uníos, movidos por el amor á la patria, á su progreso político y económico, para formar una gran fuerza nacional, que radique la paz en la libertad institucional, tan libre de la deprimente influencia directriz presidencial, como de los exclusivismos intransigentes, intolerantes de las facciones.

Y manteniendo como mantenemos esas generosas aspiraciones políticas, debemos todos munirnos de la boleta cívica que permitirá á esa fuerza conciliadora, fraternal que representamos en la dinámica política oriental, pesar, en la medida de nuestros elementos, en la solucion de los problemas sujetos á la decision del sufragio, ora en franca lucha popular votando por los mejores candidatos, sea cual sea su divisa, ora coadyuvando á un acuerdo cívico amplio, generoso, patriótico de todos los partidos.

Exhortamos, pues, vivamente, á nuestros correligionarios de todo el país, á que cumplan con el deber de habilitarse para el ejercicio de la ciudadanía, y especialmente á las comisiones directivas departamentales de campaña y á los centros seccionales, á fin de que fomenten, estimulen y ayuden la inscripcion cívica.

La Comision Directiva del Partido Constitucional al hacer esta exhortacion á sus correligionarios, cree tambien de su deber excitar el celo de los mismos para que trabajen en la depuracion de los registros, cumpliendo así el deber, que á todos incumbe, de velar por la pureza del sufragio y la verdad de las instituciones.—Montevideo, Abril 1.o de 1900.—Domingo Aramburú, presidente; Eduardo Brito del Pino, José Sienra Carranza, Eduardo Acevedo, Martin C. Martinez, José A. de Freitas, Pablo De-María, Tomás Butler, Ildefonso García Lagos, Ricardo de Arteaga, José A. Ferreira, Juan A. Palma, G. Arrizabala, Ser-pio del Castillo, Enrique Pouey, Juan Andrés Ramirez, José Irureta Goyena, Elías Regules, Lucas Moreno, Carlos Saens de Zumaran, S. Piñeyro del Campo;—José Cremonesi, Pedro Diaz, secretarios.

Tesoro del Partido Colorado

Se reunió anoche la Comision directiva nacional del Partido Colorado en el local de la calle Rio Negro, trabajando hasta las 12.

Se discutió el proyecto para la formacion del tesoro del partido formulado por la comision nombrada con ese objeto. Dicha Comision está compuesta de los doctores Mora Magariños, Espalter y Blengio Roca.

El proyecto, compuesto de nueve artículos principales y numerosos incisos, fué discutido punto por punto y sancionado totalmente con algunas modificaciones.

LAS INUNDACIONES

Canelones

Nos escriben de Guadalupe:

La Comision de Socorros á las víctimas de la inundacion del Departamento, se ha constituido en la siguiente forma:

Presidente, el señor jefe político, coronel don José Maeso; vice-presidente, el cura párroco, don Pedro Oyarbehere; secretario, Cantalicio Vidal; tesorero, don Félix Clavés; vocales, diputados don Pedro Casaravilla y don Pedro Escuder, juez letrado doctor A. Pittamiglio, don Sebastian Sagarra, don Pio García, don Nicolas Aguiar, don Domingo Poggio, coronel don José Saura y don Cárlos C. Cameras.

Esta Comision se reunió ayer en los salones de la Jefatura, habiéndose recolectado entre los miembros de la misma, durante la reunion, la suma de 250 $ aproximadamente. En la misma sesion la Comision acordó dirigirse á las señoras Eustaquia S. de Pittamiglio, Paulina P. de Vidal, Petrona L. de García y señorita Elvira García, pidiéndoles su concurso, habiéndoseles remitido al efecto las listas de suscripcion, para que las hagan circular entre los habitantes de ésta.

—Todos los empleados policiales de las secciones 1.ª, 2.ª y 3.ª, el oficial 1.o de la Jefatura, don Cantalicio Vidal y el escribiente Solano Ramirez, no se han dado un momento de reposo, auxiliando á los inundados, sobresaliendo entre ellos el sub-comisario de Aguas Corrientes, don Mariano Gonzalez.

—Con la bajante de las aguas la costa del Santa Lucía ha quedado sembrada de puertas, ventanas y toda clase de muebles. El piano del señor Blesio *nadaba* en el rio, la biblioteca de Abella fué á parar al campo de Veracierto, á distancia de *tres leguas*.

—El Ministerio de Gobierno pasó una nota felicitando al jefe político por la conducta y proceder observados durante la inundacion.

—Hay gran mortandad de animales. Las pérdidas sufridas hasta ahora se calculan en 250.000 pesos (datos fidedignos).

—Por nota que acaba de pasar el comisario del Tala, se sabe que ha quedado completamente destruido el pueblo de Fray Marcos. Han sido derribadas mas de 50 casas. Dice que la miseria es inmensa, espantosa.

—Entre los perjudicados en ganados figura el capitan Patron, que perdió 600 ovejas de 700 que tenia.

Este militar salvó milagrosamente al guardia civil Gerónimo Mendez, á su señora y cinco hijos que estuvieron ocho horas trepados en un árbol.

Mercedes

Leemos en *El Diario* de Mercedes, fecha 1.º:

Faltan aun informes para apreciar la magnitud del desastre ocasionado por el último temporal. Y lo que es peor, espantoso, es que el tiempo continúa amenazante; las nubes cargadas, el barómetro bajo, en fin, que se prevee que las inundaciones tomarán proporciones colosales, como jamás se han visto semejantes.

El Rio Negro ha llegado á la altura de once metros sobre el nivel natural, y sigue creciendo con una persistencia regular, á razon de un metro y medio ó dos en las últimas 24 horas.

Y si grande es el desastre en Mercedes donde mas de mil personas han tenido que abandonar sus hogares y otras tantas han pasado la noche presas de la mas cruel espectativa, ¿qué diremos de la campaña, de la villa de Dolores, de los pobladores isleños?

Lo que ocurre en Mercedes no es sino una muestra de lo que ha ocurrido en otros puntos, en todos los pueblos y villas del sur de Rio Negro.

Dolores

Copiamos de «La Propaganda»:

La creciente del San Salvador y sus afluentes, producida por las lluvias de la semana pasada, ha sobrepasado á todas las ocurridas hasta hoy, de que se tiene memoria.

Los vecinos ribereños así lo afirman.

Felizmente el viento favorecia el fácil desagüe de las aguas de San Salvador en el Uruguay, que si por desgracia hubiéramos tenido vientos del Sur ó Sur Este, inmediatamente despues de la lluvia, la inundacion hubiera asumido los caracteres de un verdadero desastre.

Sin mediar esa circunstancia el agua llegó á medir «setenta y cinco centímetros» en el gran patio del Molino San Salvador; y si los perjuicios sufridos por ese importante establecimiento son insignificantes, se debe á su construccion sólida y bien dispuesta, que permitió ponerse con tiempo en guardia contra el enemigo que lo amenazaba.

Del molino del señor Bremermann no tenemos noticias detalladas, pero es de suponer que habrá sufrido mucho, siendo así que ha permanecido cerca de veinticuatro horas con las aguas á dos metros sobre el nivel del piso en que está construido.

Felizmente parece, segun nos informan, que la existencia de harina y trigo era de escasa importancia.

La casa del señor Negro, así la de familia como la de comercio, fué invadida por completo por las aguas, llegando la primera á tener metro y medio de agua en algunas habitaciones. Era tal la presion del agua, que levantó el piso del almacen del señor Negro.

La casa de comercio del señor Antonio Risso, sufrió tambien perjuicios al ser inundada.

En la sub receptoría, llegó el agua dentro de la oficina á medir cerca de un metro.

En una palabra: ha sido un desborde de proporciones extraordinarias que debe haber causado perjuicios importantísimos en toda la campaña del departamento y que recien se conocerán pasados unos dias.

SACOS Y BARRICAS

En una de nuestras notas editoriales de ayer, se deslizaron dos errores por defectos del original enviado por el señor Emilio R. Pesce, ó mas bien dicho, por haberse entregado á las cajas dos carillas que habian sido sustituidas y que por olvido quedaron entre los originales que fueron entregados á las cajas.

Para dejar las cosas en su verdadero lugar, reproducimos en seguida, ya corregidos los párrafos en donde se deslizaron los expresados errores:

a) Que en el año 1899, en que la importacion de azúcares europeos no alcanzó altos niveles, debido á la exuberancia de la produccion argentina, llegaron de ultramar 15 938 sacos con 1 593.800 kilos, resultando de la inspeccion practicada por las compañías de seguros que 9 744 sacos con 974.400 kilos estaban averiados. En el primer trimestre del corriente año, las importaciones de igual procedencia, fueron de 25.070 sacos con 2.507.000 kilos, dando por resultado la inspeccion de los seguros *14.250* sacos con *1.425.000* kilos de avería.

b) Que la avería en los azúcares de distinto envase, arroja la siguiente proporcion en las cargas consignadas últimamente á una sola casa importadora de Montevideo:

Febrero 16—150 BARRICAS por vapor Amiral en perfecto estado.
Id id 300 sacos por vapor Courbet, 217 averiados.
Marzo 3—150 BARRICAS por vapor Rio Negro en perfecto estado.
Id id 300 sacos por igual vapor todos averiados.
Id 12—150 BARRICAS por vapor Amiral en perfecto estado.
Id id 300 sacos por vapor Bandin todos averiados.

—

Las cifras y palabras corregidas, que son las subrayadas, agregan un argumento verdaderamente formidable á la tésis sustentada por el señor Pesce y por nosotros.

Noticias Generales

Rechazo de ganados en Inglaterra

Causará sorpresa á los productores una noticia enviada de Londres por nuestro corresponsal y que insertamos en la seccion telegráfica.

Dice que el Departamento de Agricultura inglés ha dispuesto que se prohiba desembarcar el ganado de las repúblicas Argentina y del Uruguay, debiendo empezar á regir esa medida desde el dia 13 de este mes.

Por otro telegrama de Buenos Aires publicado ayer en El Siglo se sabia que la importacion de ganado argentino recibiria rudo golpe en Europa; pero ni siquiera se sospechaba que las autoridades inglesas extendieran sus restricciones á la produccion uruguaya, cuando las autoridades de esta República han adoptado las correspondientes precauciones para librar á nuestro ganado de la fiebre aftosa declarada al otro lado del Plata y que los veterinarios argentinos explican que es simple epizootia.

Si no hay error en la informacion telegráfica de hoy, ella viene á contradecir otra anterior por la que se aseguraba que el susodicho Departamento de Agricultura estudiaria con toda calma el asunto, y sus resoluciones responderian á la contestacion que los agentes consulares británicos en estos países dieran á las preguntas relacionadas con la fiebre aftosa.

Reunion de profesores en la Universidad

Por invitacion del decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, reuniéronse ayer de mañana en la Universidad los profesores de la expresada facultad, con asistencia de los doctores Carlos Ma. de Pena, Elías Regules Justo Cubiló, José Sienra Carranza, Juan Zorrilla de San Martin, José Cremonesi, Eduardo Acevedo, Duvimioso Terra, José Antonio de Freitas y doctor Gonzalez Lerena.

Expuso el señor Decano que el 19 del corriente tendria lugar en la Universidad una fiesta oficial con el doble objeto de que los altos poderes del Estado se dieran cuenta de la importancia de los laboratorios y demás instalaciones de enseñanza, y de prestigiar ante esos mismos poderes la idea de construir el edificio destinado á la Facultad de Medicina.

La expresada fiesta empezaria en la Facultad de Medicina, con un discurso del decano de la misma doctor Scoseria, pasando luego la comitiva al local de la Universidad donde hablarian á nombre de ésta el rector doctor don Pablo De-María y el catedrático que fuera designado por el cuerpo de profesores de la Facultad de Derecho.

Practicada la eleccion de éste último, resultó designado el doctor Sienra Carranza.

Comision financiera de obras del puerto

Se reunió ayer la Comision financiera de obras del puerto de Montevideo, con asistencia de los señores doctor Pablo De-María, Augusto Hoffman, José Saavedra, Augusto Morales y Eduardo Acevedo, con el propósito de llenar la vacante producida por el fallecimiento del señor Jacobo A. Varela.

Fueron electos presidente el doctor Eduardo Acevedo y secretario el doctor Pablo De-María.

La Comision se ocupó luego de diversos asuntos, entre los que figura el balance trimestral que en estos dias debe presentarse al gobierno de acuerdo con la ley vigente.

La reunion de viticultores

Debido á la iniciativa del señor Pablo Varzi y con el objeto de cambiar ideas acerca del proyecto sobre impuesto á los vinos nacionales que el Poder Ejecutivo ha sometido á la consideracion del Cuerpo Legislativo, se reunieron ayer en el local de «La Union Industrial Uruguaya» los señores Sexto Bonomi, Domingo Basso, Campisteguy y C.a, Luis Lerena Lenguas, Bidart, Ernesto Pynermas, Gustavo Harten, Diego Pons, Marcelino Sienra, Carlos Bürmester y N. Portais, de la casa Harriague.

Escusaron su inasistencia, adhiriéndose á lo que se resolviera los señores Máximo Tajes, Federico R. Vidiella y Félix Dumoulin Varonne.

Presidiendo el acto el señor Varzi, expuso el objeto de la reunion y pidió que los presentes expusieran sus ideas al respecto.

El señor Pons, en una breve exposicion expuso que ya en el seno de la Cámara se agita la idea de gravar solamente á los vinos artificiales, tropezándose con la dificultad de establecer la diferencia que existe en la elaboracion de esos vinos, pues, la elaboracion artificial escapa al análisis químico que pueda determinarla.

Agregó el señor Pons que los viticultores pueden esperar todavía que el proyecto sufra grandes modificaciones, gravándose tan solo á los vinos artificiales.

El señor Lerena Lenguas combatió el impuesto fijado en el proyecto, el cual aún reducido á un 50 o|o seria enorme, y manifestó que la ley no produciria al gobierno los resultados esperados, por cuanto aumentará la falsificacion, haciendo notar que la mayor parte de los vinos que ahora se venden como naturales son artificiales, los cuales hacen la competencia á la produccion nacional y disminuyen las rentas aduaneras imposibilitando la importacion de vinos extranjeros.

Agregó, que los viticultores tenian una contribucion diez veces mayor que los estancieros, haciendo notar que aquéllos sostienen mayor número de familias, sin contar que la mayor parte de los viñedos están filoxerados.

El señor Bürmester manifestó que á la cantidad del consumo de vinos nacionales no ha concurrido con el 25 por o|o la produccion de uva, y que debido á las plagas que agobian á la viticultura la produccion ha mermado en un 50 o|o, de manera que para combatir el proyecto de que se trata, seria suficiente hacer la demostracion con la estadística, lo que produciria la inconveniencia de crear ese impuesto.

Despues de agotada la discusion, se acordó nombrar una comision compuesta de siete miembros para que por medio de un documento ó por otros procedimientos se impugnara el referido proyecto de ley.

Dicha comision quedó compuesta de los señores Luis Lerena Lenguas, Pablo Varzi, Diego Pons, Federico R. Vidiella, Sexto Bonomi y el señor Portaix.

Se resolvió además que la comision se reuniera el juéves próximo para llenar su cometido, á las 2 p. m., y se designó el dia lunes 9 del actual para celebrar la Asamblea de viticultores y vinicultores, en el local de la «Union Industrial Uruguaya», con el objeto de enterarse del informe que presentará la comision designada.

SECCION MILITAR

El Tribunal Militar—Comprendemos perfectamente que no es un vano rumor el que corre sobre supresiones ó reducciones en la administracion de justicia militar.

Es evidente que el gobierno acaricia hace tiempo la idea de una reforma más ó menos radical.

Los Tribunales, en la forma actualmente establecida, debieron su creacion á las combinaciones políticas de aquel gobernante ilustrado pero inconsecuente y dañino que se llamó Bandera al Tope.

Los jefes que ocuparon puestos elevados en el tribunal militar, no han estado á la altura de su mision.

No entraremos á discutir sus fallos.

Pero en los nombramientos no más que han debido hacer con arreglo al código, han obedecido más de una vez á influencias desnaturalizadas.

Para integrar el Consejo de Guerra, ó para llenar las vacantes de juez de Instruccion que se han producido, no han consultado la competencia ni los merecimientos, sino que han atendido siempre á las indicaciones del gobierno.

El mismo actual presidente les ha hecho votar por sus candidatos repetidas veces.

A esa condescendencia, ha respondido despues con el encono.

Y ellos han seguido en la misma pasividad.

Es bien natural que el gobierno se aproveche de sus debilidades.

El gobierno, sin ser parte en los juicios, ha observado de nulidad las sentencias de un Tribunal; y el superior le ha hecho caso, amonestando al de Apelaciones.

En lugar de sostener la independencia que la ley les acuerda, la han ido enagenando, permitiendo al Poder Ejecutivo ganar terreno.

El mismo ministro de la Guerra, general Callorda, ex-compañero de los ministros del Tribunal, ha debido convencerse de la flojedad de sus amigos, y no trepida en dirijirles las violentas filípicas con que les viene obsequiando, por (órden del viejo), se entiende.

Nada tiene de particular ahora que se llegará á los extremos.

Por un lado, reduciendo el personal de los tribunales, se economizarían algunos pesos, lo que va en consonancia con las miras del señor presidente.

Por otro lado, se daria colocacion á los buenos amigos, á los leales servidores.

Conque así, es muy posible que haya mensaje.

Y que haya aprobacion, eso fuera de duda.

¿Ganaria con ello la clase militar?

¿Mejoraria la administracion de justicia?

Eso sí que no.

Somos unos descreidos.

Estamos seguros que sucederia lo de siempre.

Cambiarian la escena, las decoraciones, los actores.

Pero tendriamos otra escena análoga, otras decoraciones y otros actores.

Nada más.

El Código Militar está preñado de graves errores.

¿Se aprovecharia la coyuntura para enmendarlos?

El Cuerpo Legislativo tiene muchas ocupaciones mas importantes.

Se constituiria, quizás, otro Tribunal Militar, mas reducido, pero se seguirá aplicando la ley mala, la ley anticuada.

¿Se cumpliria la ley que establece que los empleados de la justicia militar serán todos militares?

Sucederia lo mismo que hoy, con esa y con muchas disposiciones legales, que parece que estuvieran escritas en latin.

En resúmen: la actual organizacion de los Tribunales Militares, es muy aparatosa.—Sus oficinas están llenas de particulares. Sus miembros han comulgado muchas veces en el santuario del Poder Mayor.

Si algo les sucediera, lo merecerian.

Pero, adivinando lo que podria venir, no somos partidarios de la reforma.—*Hugo Blanc.*

En el Supremo—Ayer de tarde celebró sesion el Supremo Tribunal Militar, con asistencia de su presidente el teniente general don Máximo Tajes.

La órden del dia la constituyó la discusion de la nota con que se contesta á la réplica del Tribunal de Apelaciones en el asunto relativo á la libertad bajo fianza del coronel Pigurina.

Quedaron acordados los términos de esa nota, que hoy será pasada al mencionado Tribunal.

—Luego se procedió á estudiar el asunto Debali, sobre cuya resolucion se ha guardado reserva.

Asistió á la sesion el asesor letrado de los tribunales militares, doctor Diego Capella y Pons.

Causa Rivero—En la causa del alférez José P. Rivero, por supuestos trabajos subversivos, el Juzgado militar de instruccion de primer turno ha dirigido un exhorto á las autoridades judiciales del departamento del Salto, á fin de que procedan á tomar declaracion á los testigos al féréz don Constantino Gonzalez, funcionante, Luis Gomez y distinguido Francisco Salari, del regimiento 1.o de Caballería, y tambien á los vecinos de la colonia Lavalleja Alejandro Silveira y Maricota y Enriqueta Chiriff.

—En la misma causa, el juez militar resolvió no hacer lugar á la libertad del alférez Rivero, por considerar que aún no está terminado el sumario.

Buscando cuartel—El señor jefe del Estado Mayor se preocupa de buscar alojamiento para la Artillería de Campaña, cuya permanencia en el pabellon nacional se hace imposible á causa del mal estado de ese edificio.

Se está en tratos para arrendar el local que ocupó el Jai-Alai, en la plaza de Artola, donde el regimiento podria instalarse con relativa comodidad.

El propietario de ese local, señor Emiliano Ponce de Leon, contestará hoy con respecto al precio del arrendamiento, que se dice lo ha fijado en cuatrocientos pesos mensuales.

Licencias—El Ministerio de Guerra y Marina ha concedido licencia por seis meses, para residir en Europa, á la señora Feliciana Crosa de Perez, viuda del teniente general don Luis Eduardo Perez.

—Se concedió licencia por quince dias, para trasladarse á Minas, al capitan de marina don Ricardo Cruces Rodriguez.

—Tambien se concedió licencia solicitada por la viuda de teniente segundo doña María García, para residir en la República Argentina.

—El Estado Mayor elevó á resolucion del Ministerio, la solicitud de prórroga de licencia presentada por la viuda de capitan doña Sara Lewis.

Comision de armamento—Mañana á las 3 p. m. se reune en el Estado Mayor la comision encargada de inspeccionar y clasificar el armamento del ejército y el que exista depositado en los parques nacionales.

El objeto de esa reunion es proceder á la lectura del informe que actualmente se está redactando y que debe ser firmado y elevado al Ministerio de Guerra y Marina.

El informe es extensísimo y va acompañado de varios estados en los que se clasifica y determina la cantidad del armamento de artillería, infantería y caballería, así como la municion, proyectiles y demás pertrechos de guerra disponibles.

Una oficina útil—La Oficina Interventora de Cédulas y Pensiones Militares, creada por decreto hace muy pocos meses, está prestando servicios importantes á la clases menos favorecidas que ocurren á dicha reparticion en demanda de peticiones.

Una prueba evidente de lo que decimos, es el hecho de que por aquella Oficina se gestiona actualmente del Superior Gobierno, cincuenta y dos solicitudes con base séria, pertenecientes á viudas, menores, inválidos é individuos de tropa que tienen derecho al premio de constancia, habiendo obtenido ya, infinidad de cédulas que han sido despachadas favorablemente.

Los servicios que está prestando la oficina interventora, perjudica notablemente los intereses de infinidad de agiotistas, usureros y compradores de sueldos, que estaban acostumbrados á quedarse con las liquidaciones y algunos años de sueldos en pago del *inmenso trabajo* que demandaba la tramitacion y obtencion de la Cédula ó Premio que por derecho correspondia á los peticionarios.—*Ametralladora.*

Propuestas—El jefe de regimiento 5.o de Caballería ha elevado á la Superioridad una propuesta á favor del alferez don Juan J. Debejeres, para llenar una de las vacantes de dicha clase existentes en el primer escuadron del citado cuerpo.

—El jefe del batallon 2.o de Cazadores, propone al subteniente agregado don Juan José Diaz, para ocupar la vacante del de igual clase Arturo Pratto, que ha pedido su separacion del cuerpo y el pase á la lista de reemplazo.

Soldados contratados—En el batallon 2.o de Cazadores han firmado contrata por tres años, con derecho á la prima de enganche de veinte pesos, los siguientes soldados:

Martin Cisneros, José Ma. Porciúncula, Delfin Miravalles, Ceferino Hidalgo, Angel Clavijo, Juan Hernandez, Juan Barboza, Santiago Cotelo, Rosendo Peña, Luciano Lopez, Andrés Sosado y Mercedes Guimaraés.

El coronel Magallanes—Se encuentra mejorado de su enfermedad el señor coronel don Juan V. Magallanes, 2o. jefe del Estado Mayor General del Ejército.

Mañana volverá al desempeño de sus funciones.

Causa de Celestino de Armas—El defensor del ex-soldado del batallon «24 de Abril», 3.º de Cazadores, Celestino de Armas, presentó ayer al Juzgado Militar de Instruccion de segundo turno, un escrito ampliando su defensa, en virtud de haber el fiscal confirmado su vista en que pedia dos años de prision para el encausado.

De Armas está acusado del delito de desercion.

El juez ha resuelto pasar el sumario al Consejo de Guerra Permanente, á los efectos del artículo 600 del Código Militar.

El agua en los cuarteles—El jefe del Estado Mayor General ha ordenado á todos los cuerpos de la guarnicion que procedan á llenar todas las piletas y depósitos de agua é informen sobre la cantidad de pipas de ese elemento que consumen por dia, con el objeto de proveerlo cuando la empresa de Aguas Corrientes suspenda el servicio.

Para Rivera—Hoy parte para Rivera el teniente 1.º en comision Adrian Bruno, oficial de la compañía urbana de aquella villa.

Premios de constancia—El jefe del regimiento 3.o de Caballería se ha dirigido á la superioridad pidiendo se acuerde premio de constancia á dos sargentos primeros, tres sargentos segundos, dos cabos segundos, dos trompas y nueve soldados de dicho cuerpo.

Baja concedida—Se ha autorizado al jefe del Parque, para dar de baja al oficial armero Wenceslao Uriarte.

Cédula y pension—La señorita Dolores Pedemonte se ha presentado al Estado Mayor, solicitando el traspaso de la cédula y pension que disfrutaba su señora madre doña María Josefa Tajes, como viuda del teniente coronel don Antonio Pedemonte.

COMISIONES LEGISLATIVAS

La de Fomento

Como se sabe, esta Comision de la Cámara de Diputados, tiene á estudio el proyecto de concesion al señor Colladon para el empleo de la traccion eléctrica en varios tramvías de esta ciudad.

Según informes que hemos recogido de buena fuente, la Comision no ha resuelto aún nada sobre el particular. Sábese sí que las opiniones están completamente divididas, respecto del plazo de la concesion.

Hoy se tomará una resolucion definitiva en este asunto.

Presupuesto municipal

Le ha sido pasado al doctor Blengio Rocca el proyecto de presupuesto de la Junta E. Administrativa de la capital, único miembro de la Comision de Presupuesto que todavía no ha estudiado el asunto.

Una vez que lo devuelva el doctor Blengio, la Comision se reunirá para considerarlo conjuntamente con el proyecto formulado por el doctor Mora Magariños.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—Es de interés para los estudiantes la nueva reglamentacion del uso de exencion que acuerda la ley del 14 de Julio de 1885:

El Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, reglamentando el uso de la exencion que acuerda la ley de 14 de Julio de 1885 á los estudiantes pobres, en materia de derechos de matrículas, exámenes y títulos, dispone:

Artículo 1.º Todo estudiante que se proponga ampararse del beneficio de exoneracion del derechos que acuerdan los artículos 8 y 16 de la ley precitada, deberá presentar al rector dentro de los períodos señalados para la inscripcion de matrículas ó exámenes, una solicitud escrita formulando la peticion en la que formulará

a) Su nacionalidad, edad, estado, domicilio y medios de subsistencia.

b) La imposibilidad, por las causas que detallará, de procurarse recursos para el abono de los derechos universitarios cuya exoneracion solicite.

c) Los nombres de los testigos con cuya declaracion se proponga fundar su solicitud.

Art. 2.º El estudiante acompañará á su solicitud una relacion de los exámenes que haya rendido antes de su presentacion y de las calificaciones obtenidas, la que se utilizará como elemento de informacion en la resolucion de la solicitud.

Art. 3.º Los testigos contestarán por escrito el interrogatorio impreso que les dará la Secretaría de la Universidad ó la Direccion del Instituto habilitado de campaña en que curse el estudiante y contendrá las preguntas siguientes:

a) Cuáles son su nombre, apellido, estado, edad, nacionalidad, profesion y domicilio y si promete decir verdad en sus contestaciones.

b) Qué conocimiento tiene del estudiante por el cual declara y cuál es su relacion con él.

c) Cuáles son las condiciones personales y de familia del estudiante que lo presenta y en que funda su conocimiento de que esté estudiante imposibilitado para abonar los derechos de que pide exoneracion.

d) Si tiene plena conviccion de que el estudiante se encuentra en situacion tal que le sea imposible disponer de las sumas necesarias para el pago de los derechos de que pide exoneracion.

Art. 4.º Los testigos se ratificarán ante el secretario de la Universidad en la firma con que autoricen las contestaciones al interrogatorio y se pondrá de ello una constancia concisa en el expediente respectivo.

Art. 5.o Los estudiantes de los colegios habilitados de campaña por intermedio de los directores de los respectivos establecimientos, peticionarán ante la Universidad en los mismos períodos que señala el artículo 1.o de este Reglamento, y remitirán las declaraciones de los testigos á que hayan apelado, ratificadas ante los actuarios de los Juzgados Letrados de la localidad en que residan, ó ante el Juez de Paz y dos testigos donde no hubiera Juez Letrado.

Art. 6.o El Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior designará en cada período de exámen ó de matrícula, á uno de sus miembros para que dictamine en todas las solicitudes de exoneracion una vez terminado el expediente respectivo, decidiendo el Consejo en definitiva.

—El doctor José Luis Deambrosis, que cursó sus estudios en la Universidad de Génova, revalidó en la nuestra el título de médico-cirujano.

—Ayer rindió exámen general práctico de notoriado el señor Mario Fernandez Latorre, siendo aprobado.

—Ante una mesa formada de los doctores Ferra, Velazco y Ramos Suarez, prestó exámen general teórico de abogado el bachiller Enrique De Leon, obteniendo aprobacion.

CONSEJO N. DE HIGIENE

Asuntos entrados

El Ministerio de Gobierno comunica que la Junta E. Administrativa de Treinta y Tres ha designado para director de Salubridad al miembro Zoilo Fonseca.

—El de Guerra y Marina remite á informe la solicitud de privilegios de paquete para el vapor Anselma de Larrinaga.

—El de Hacienda dispone el reconocimiento médico del empleado de Aduana Miguel Alvarez Cortés.

—La Universidad de la República, pide informes referentes al título del doctor Pascual M. Cione.

—La Comision Nacional de Caridad, remite 2 chalecos de fuerza, para enviar al lazareto.

—El médico de policía de la Colonia, enumera la suma de cometidos que tienen los médicos de policía á pesar del exiguo sueldo, y consulta si los certificados de defuncion sin asistencia médica pueden cobrarlos cuando se trate de gente pudiente.

—La inspeccion sanitaria del Puerto, informa en la solicitud de don José Perez, sobre fondeadero del cúter Patriota para trasbordo de prácticos procedentes de la Argentina.

—El Consejo Departamental de Higiene de Paysandú, propone para integrarse á los señores Bruno Goyeneche y José Fontans.

—El de Artigas, remite antecedentes de una denuncia del farmacéutico Gregorio Curuchet contra varios comerciantes que venden medicamentos y específicos.

—Martin Bergallo, comunica que asumió la regencia de la Farmacia Italiana de Colonia, y Santiago Pradere que se ausenta de su farmacia por ocho dias.

La peste en la Argentina

Buenos Aires, Marzo 3 de 1900.—A presidente del Consejo N. de Higiene.—Montevideo.—Oficial.—Cónsul oriental en el Rosario comunica: «Ultimas 24 horas, un caso y dos dados de alta.»

En esta capital no se ha producido ninguna novedad en las últimas 48 horas.—Saludo á usted.—*Florencio Fernandez*, cónsul general.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Guerra en Sud Africa

VALOR DEMOSTRADO EN EL ARROYO KOORN

PEDIDOS DE ANEXION

EL DESEMBARQUE DE INGLESES POR BEIRA

RESUMEN DE LOS SUCESOS

Londres, 3—En el War Office se recibió un despacho del general Roberts comunicando que merece aplausos de valor desplegado por las tropas británicas en una emboscada preparada por los boers en el arroyo Koorn.

Allí fueron derribados por las balas enemigas casi todos los artilleros ingleses, teniendo que hacer fuego los mismos oficiales.

El corresponsal del «Daily Chronicle» al relatar el mismo combate, dice que los negros boyeros con el pánico de que se hallaban poseidos estorbaban la defensa.

—

Londres, 3—Participan desde Orange que el general French está con sus fuerzas en el vado de Waterfall vigilando á los boers que dominan el acueducto que conduce las aguas á Bloenfontein.

Se agrega que no hay temor de carecer de agua en Bloenfontein, por encontrarse llenos los depósitos.

—

Londres, 3—Telegrafían desde Capetown saberse allí que varias patrullas boers aparecieron á quince millas de Ladysmith.

El gobernador del Natal constituyó una comision para que se encargue de investigar los perjuicios directos sufridos por los vecinos con motivo de la invasion, para indemnizarlos.

Aquí se realizó un meeting de veinte mil personas demandando la anexion de las dos repúblicas boers á Inglaterra

Luego una turba de manifestantes se fué á la casa de gobierno para aclamar al gobernador Milner, quien estaba ausente.

La multitud encontró en la calle al jefe de los afrikanders Mr. Schreiner y lo silbó, al propio tiempo que cantaba el himno nacional.

Scheiner se descubrió y cantó el mismo himno y gritó:—Suspended todo juicio referente á mis actos.

En todas partes se preparan meetings pidiendo la anexion.

—

Londres, 3—Un despacho de Capetown comunica que una fuerte columna inglesa de las tres armas se ha embarcado hoy en ese puerto con destino á Beira puerto situado en la colonia portuguesa á fin de invadir el Transvaal por el lado de Rhodesia.

Este movimiento de tropas ha sido combinado con autorizacion del gobierno portugués.

—

Londres, 3—Comunican de Capetown que una fuerte columna boer compuesta de fuerzas de las tres armas, se dirije apresuradamente hacia Klipdam.

Se espera de un momento á otro un encuentro con las fuerzas inglesas que guarnecen esa ciudad.

—

Londres, 3—Despachos recibidos de Sud Africa comunican que las fuerzas británicas sufren muchísimo con motivo de las grandes lluvias que caen desde hace dias.

Agregan tambien que carecen de víveres y municiones por ser imposible el transporte de dichos elementos por las carreteras.

—

Londres, 3—Un telegrama de Bloemfontein comunica que las fuerzas británicas que guarnecen á Bloemfontein han derrotado á un comando boer que procedia de Ladybrand.

—

Londres, 3—En la Cámara de los Comunes, lord Balfour ha comunicado esta tarde á sus colegas un despacho de Pretoria en el cual se dice que por razones superiores militares, las autoridades británicas se han visto obligadas á trasladar de Santa Elena 500 boers que se hallaban allí prisioneros.

—

Paris, 3—Los diarios de esta capital publican esta tarde extensos editoriales en los cuales atacan á Inglaterra por la ocupacion de Beira y dicen que Portugal facilita á Inglaterra todos los medios á fin de herir por la espalda á los boers como lo hicieron antiguamente con Napoleon.

—

Londres, 4—Remito un resúmen de los principales sucesos de la guerra que aquí se conocen:

En Lourenço Marques desembarcaron 257 pasajeros, evidentemente militares de tránsito para Pretoria.

Un parte boer de Ladybrand dice que se arrestó allí á 28 personas que festejaron la entrada de los ingleses en Orange.

Desertó el jefe de artillería orangista Prinsloo.

Los comandos de Ermelo en Dakkerston rechazaron 3000 ingleses al sur de Brandfort. Empero se replegaron, porque las tropas británicas, reforzadas, alcanzan allí á 13000 hombres.

El gobernador Milner volvió á Capetown y el parlamento colonial fué aplazado.

«The Times» dice hoy que el general Olivier que reemplazó en el mando al general Cronje, emplea una brillante táctica, pues retrocedió á ocupar Ladybrand y pidió refuerzos para apoderarse de Thabanchu, único punto débil de las posiciones del general Roberts.»

Agrega «The Times» que Olivier se arriesga mucho y que complaza la bravura de los oficiales ingleses, pero debieron reconocer la barranca en que estaban refugiados los boers

A causa de la censura vienen confusos los telegramas que vienen de Sud-Africa hablando de las operaciones.

Los corresponsales de casi todos los diarios ingleses se admiran de que las tropas británicas no fuesen aniquiladas en la sorpresa que en Thabanchu sufrió el general Wroodwood.

A «The Morning Post» le avisaron que la infantería inglesa se replegó á ocho millas de Bloemfontein.

Italia

RECHAZO DE REFORMAS AL REGLAMENTO

RECONCILIACION DE DIPUTADOS

ENTUSIASTAS VIVAS Á LA LIBERTAD

Roma, 3—Mayor que en dias anteriores era la concurrencia de público y diputados á la cámaras, notándose ansiedad en todos por conocer el desenlace del conflicto político que se anunciaba para hoy.

Abierta la sesion por el honorable Palberti, empezó á leerse el informe de la comision encargada de presentar las reformas al reglamento interno de la cámara.

La esencia de lo informado fué:

«Consideramos ilegal y nula la reforma intentada, aunque ayer se prometiera entrar á deliberar en este asunto.

Por tanto, rehusamos insistir en esta pequeña violacion del derecho y retiramos el proyecto, esperando que esto sea un medio para encontrar pacífica solucion de las actuales diferencias políticas.

Declaramos, pues, que nos opondremos siempre á la ejecucion de cuanto sea nulo, constituyéndonos en inflexibles defensores del derecho igualitario.»

Tan inesperada manifestaciones produjeron estruendosos aplausos que partian de todos los grupos de la Cámara.

Luego tomó la palabra el honorable Pantano para declarar en nombre de la extrema izquierda que siempre estarán dispuestos á tutelar el derecho de los diputados y cumplir con su deber, no reconociendo jamás cualquier deliberacion que sea llevada precipitadamente y fuera del reglamento en vigencia, cumpliendo con ello los mandatos del pueblo que los eligió.

Nuevos aplausos coronaron el discurso de Pantano.

Despues ciento cincuenta y ocho diputados, entre los que iban el señor Giolitti y siete moderados, se retiraron del recinto parlamentario dando vivas á la Constituyente y á la libertad.

Cuando casi todos habian salido, se sintió un grito de ¡Viva el rey! y entonces el diputado Brissolati retornó á la cámara y lanzó otro grito que me veo imposibilitado telegrafiar.

Entró despues el presidente Colombo, causando entusiasmo entre los miembros de la mayoría, que lo felicitaron.

Interrogado Sonnino por los periodistas, dijo, que como amigo del gobierno y presidente de la comision de reglamento se preocupa de mantener incólumes los derechos de la mayoría y de la minoría para que las discusiones sean ordenadas, guardando el debido respeto al presidente de la cámara y para el buen funcionamiento de las instituciones:

España

SUSPENSION DE SESIONES PARLAMENTARIAS

ESPERADA CRISIS PARCIAL

Madrid, 3—Hoy fueron suspendidas las sesiones de las Cortes.

En los círculos ministeriales se dice que el parlamento volverá á reunirse en Mayo próximo, pero los opositores creen que hasta el mes de Octubre no serán convocados los senadores y diputados.

—

Madrid, 3—Hay expectacion pública, pues se supone que en el consejo de ministros que se reunirá mañana será planteada la crisis parcial del gabinete.

Adhesiones á la Union Nacional

Madrid, 3—El directorio de la Union Nacional ha recibido seiscientas adhesiones al manifiesto publicado el domingo último, que fueron enviadas de todas las provincias.

Tanto el señor Paraiso como los demás miembros del directorio reservan los acuerdos adoptados en las reuniones de estos dias.

El ministro boliviano

Madrid, 3—Avisan desde Barcelona que ha llegado á aquel puerto, procedente del de Buenos Aires, el señor Macario Revilla, nuevo ministro diplomático de Bolivia ante el gobierno español.

La Sarmiento en Cartagena

Madrid, 3—La fragata Sarmiento ha llegado al puerto de Cartagena.

En la capitanía general fué ofrecido un banquete á los marinos argentinos y mañana se les ofrecerá otro en el ayuntamiento. Se preparan en su honor funciones de gala y otros festejos.

A pesar del temporal, la multitud les hizo entusiasta recibimiento.

Alemania

Monumento conmemorativo de Bismarck

Berlin, 3—Se han abierto en esta capital numerosas suscripciones populares á fin de elevar á la memoria del gran canciller von Bismarck, un monumento conmemorativo.

Cuéntase ya con muchos donativos.

Francia

El matemático Bertrand enfermo

Paris, 3—Hállase gravemente enfermo el conocido matemático José Bertrand.

Los médicos que le asisten desesperan de salvarlo.

El príncipe de Orleans

Paris, 3—En los círculos políticos de esta capital corre con insistencia el rumor de que el príncipe de Orleans venderá su palacio de York House, no volviendo más á Inglaterra.

Inglaterra

LOS GANADOS ARGENTINOS Y URUGUAYOS

PROHIBICION DE DESEMBARCARLOS

Londres, 3—Por el Departamento de Agricultura se expidió hoy una órden prohibiendo desembarcar en el Reino Unido ganado argentino y uruguayo.

La prohibicion empezará á regir desde el dia 13 de Abril.

Esta órden se funda en la existencia de la enfermedad en el ganado vacuno de la Argentina y en la venida al mercado de Deptford de un cargamento de animales enfermos traidos por el vapor Holyhead.

Victoria en Irlanda

Londres, 3—Desde Kingstow avisan que la reina Victoria ha llegado allí antes de lo que se esperaba.

Se presume que la soberana apresuró su viaje á Irlanda para evitar el temporal.

Acuerdo franco-hispano

Londres 3—«The Standart» asegura hoy que Francia y España celebraron un acuerdo para intervenir en Marruecos.

La peste en Australia

Londres, 3—Un telegrama de Sidney dice que ayer hubo en aquella ciudad veinte defunciones de peste bubónica.

La poblacion se halla alarmada.

De la Argentina

PEDIDO DE MODIFICACION DE CUARENTENAS

LAS INUNDACIONES

Suspension de embarques de ganado

Buenos Aires, 3—La cancillería argentina pedirá al gobierno del Brasil que modifique las cuarentenas á las procedencias argentinas en vista de la desaparicion de la peste bubónica en Buenos Aires y Rosario.

—La estadística publicada hoy, dá en el mes de Marzo 2033 nacimientos y 107 muertos y 476 casamientos.

—Fuertes capitalistas españoles residentes en esta capital han reunido ya la suma de 250.000 pesos para establecer en la exposicion universal de Paris una seccion de productos industriales nacionales argentinos.

—El Banco de la Nacion entregó hoy á la Caja de Conversion pesos 500.000 oro que agregados al saldo anterior forman un total de $ 3.333.317 para el canje á papel.

Esta es la suma mayor que haya alcanzado el depósito en la Caja de Conversion.

—Las inundaciones aumentan.

Un puente de madera que atravesaba el arroyo Lemos, se hundió hoy.

La fábrica de gas de Barracas al Sur está llena de agua.

Todo el barrio de Barracas está inundado. En casi todas las calles hay mas de medio metro de agua.

Todos los trenes llegan con atraso.

—El general Winter regresará de Entre Rios del 10 al 15 del corriente.

Contrariamente á lo dicho el 10 de infantería volverá mañana del Paraná.

—Siguen los estudios sobre la epizotia de la fiebre aftosa en el Sud de la provincia de Buenos Aires.

—Se cuenta con mas de 200.000 $ para realizar la exposicion en el Pabellon Argentino con gran parte de los elementos que España envia á Paris.

—El vapor «Kilvindale» zarpará el jueves llevando 100.000 kilos de pasto, 800.000 id de maiz y muchos novillos.

—Numerosas casas exportadoras de ganado en pié recibieron telegramas de Londres anunciando que desde el 30 de Abril quedará prohibido el desembarco en Inglaterra del ganado argentino.

Por consiguiente se les ordena suspender los embarques.

CASOS SOSPECHOSOS—FALLO EN UN RUIDOSO PROCESO—HOMENAJES Á ESPAÑA—LOS EXPORTADORES AL BRASIL—EL PROCESO Á SEEBER.

Buenos Aires, 3—Se denunció hoy aquí un caso sospechoso, siendo el enfermo el portero de un colegio del Estado. En Rosario un caso y una defuncion.

—El juez del Crimen, señor Veiga, falló en el ruidoso proceso instruido al procurador Mañay y Cía., por falsificacion testamentaria, usurpacion de estado civil, estafa, etc., etc.

De los 19 procesados uno solo ha sido absuelto y condenados los demás á penas que varian entre dos y seis años de penitenciaría.

—El Consejo Deliberante Municipal en su sesion inaugural de hoy púsose de pié en homenaje á España con motivo de los recientes agasajos hecho por el ayuntamiento de Madrid y Barcelona á los marinos argentinos.

Votó así mismo un proyecto dando nombre de plaza de España á la de los inválidos y otro proyecto autorizando la inversion de 10.000 pesos oro en jarron artístico que en nombre del municipio de Buenos Aires háse resuelto ofrecer á la reina regente.

—El ministro argentino en Italia telegrafió á nuestra cancillería anunciándole que habia conseguido allanar en aquel país las dificultades sanitarias que iban á oponerse á los ganados de este país con motivo de la epizootia reinante.

Agregó que espera tambien allanar las relativas á la peste bubónica.

—Hoy la comision exportadora al Brasil presentó la exposicion anunciada al Gobierno, aún cuando este ya ha extremado sus gestiones ante el brasilero sin obtener resultado en el innegable mejoramiento de nuestro estado sanitario que exije una modificacion de las medidas dictadas en el Brasil para las procedencias argentinas.

—El general Pico terminó el proceso que ordenósele instruir al intendente de guerra Seeber y mañana lo elevará al Gobierno.

Este no obstante las graves acusaciones hechas á Seeber parece dispuesto á sobreseer.

Chile

Santiago de Chile, 3—Diego Otaegui, oriental, ha publicado en la «Libertad Electoral» un artículo que es comentado y en el cual predice la union del Uruguay, Rio Grande y Paraguay, para formar una federacion lusitano platense.

Dice que Aparicio Saravia es uno de los precursores de esta idea.

—Créese en círculos gubernamentales que el nuevo ministro del Perú en Chile, doctor Chacaltana, que llegó hoy á Valparaiso muy enfermo, planteará el problema del plebiscito inmediato de Tacna y Arica. Aquí hácese carne la idea de que Perú y Bolivia están de acuerdo para proceder contra Chile, siendo ambos países secundados por la Argentina.

A este respecto dice «La Tarde» que Bolivia recibió de la Argentina 30.000 fusiles.

«La Ley» viendo las asechanzas que amenaza á Chile pide aumento del ejército, compra de nuevos armamentos y establecimiento inmediato del servicio militar obligatorio.

—Las aduanas de la República produjeron en Marzo último mas de 6 000 000.

—Esta semana llegará á Valparaiso el comisionado del gobierno de Bolivia para adquirir caballos chilenos destinados al ejército de ese país.

De los departamentos

DURAZNO

QUEJAS CONTRA LA DIRECCION DE CORREOS

LA CRECIENTE DEL 77

Durazno, 3—Recien despues de ocho dias de completa incomunicacion, á consecuencia de las grandes lluvias, se ha restablecido la línea telegráfica á esa capital.

Permanecemos aún sin recibir la correspondencia y causa verdadera indignacion la desidia demostrada por la Direccion General de Correos que no ha hecho lo mas mínimo por restablecer aquella correspondencia, teniendo libre la comu-

nicacion por Paysandú por donde se ha mandado la de aquí, originando con ello sérios perjuicios al comercio y la poblacion en general.

—La creciente del Yí ha sido muy grande, pero sin haber alcanzado á la altura de la de los años 84 y 85 y los perjuicios causados relativamente insignificantes.

COLONIA

UN AHOGADO LOS APIARIOS

Nueva Palmira, 3—Hoy encontró la policía de este pueblo un ahogado en la costa del Uruguay. Parece ser segun noticias un guardia civil de la policía de Dolores llamado Vicente Cabrera, quien intentó pasar un arroyo y se ahogó arrastrándolo la corriente hasta este puerto.

—Dia sereno y algo caluroso.

—Muy comentada una disposicion de la Comision Auxiliar que ordena retirar los apiarios fuera de la planta urbana, alegando ser la abeja perjudicial á la agricultura, cuando las oficinas técnicas de la República opinan todo lo contrario.

...

Comerciales

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Movilizacion de la propiedad

Cámara de Diputados

...

bachillerato, continuan adoleciendo de los mismos defectos que quiso corregir la Ley invocada.

Este mal, no es únicamente propio de nuestro país; ha sido general en el mundo civilizado, y la reaccion contra él hace ya muchos años que se ha iniciado en Europa, —militando entre los que la han combatido con mayor brillo, el escritor belga Laveleye, cuyas opiniones fueron recordadas muy oportunamente en el seno de la Cámara de Diputados, al discutirse el artículo 20 de la ley, y dando lugar reciente en Francia á la iniciativa de la reforma de la enseñanza secundaria, á cuyo frente se ha puesto Mr. Ribot, uno de los hombres públicos franceses más competentes y mejor conceptuados en todo sentido.

Entre nosotros, el mal que causa á los jóvenes que se dedican á las profesiones liberales, la amplificacion exagerada de los programas, el aumento del número de los exámenes y el sistema que se ha adoptado ultimamente para la realizacion de éstos, es de tal evidencia y notoriedad, que hace necesario, que sin pérdida de momento, se aborde la reforma de nuestra enseñanza secundaria, tratando de ponerla en armonía con nuestra sabia y previsora ley de 1889.

Con el objeto de prepararse para abordar ese estudio, la H. Cámara de Representantes necesita del concurso del P. E., y del no menos valioso que puede ofrecerle nuestro Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior.

A este fin, me ha autorizado para dirigirme á V. E. y solicitar por su intermedio, que la Universidad informe, sobre los siguientes puntos:

1o. Qué materias formaban el curso del bachillerato en ciencias y letras y qué número de exámenes se exigían, cuando comenzó á regir la Ley de 25 de Noviembre de 1889.

2.o Qué materias forman actualmente el mismo curso y qué número de exámenes se exigen.

3.o Qué diferencia existe entre las materias que forman el bachillerato necesarias para seguir las carreras de médicos, abogados ó ingenieros.

4.o Qué sistema de exámenes se exigían antes y qué modificaciones ha sufrido ahora, y cual se considera más ventajoso por el Consejo.

5.o Qué profesa el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior sobre las reformas que deben hacerse en la enseñanza secundaria.

La H. Cámara de Representantes solicita el apoyo de V. E. para llevar á buen término esta iniciativa, y espera que el P. E. le prestará su concurso, remitiéndole, además de los informes pedidos, todos los datos que considere útiles para la mejor resolucion de este importante asunto.—Montevideo, Abril de 1900.

Indica el doctor Rodriguez Larreta, que los fundamentos de la Minuta están expresados en la misma. Sin embargo, podría agregar algo, pero se reserva hacerlo cuando llegue la oportunidad de tratar fundamentalmente el asunto.

Solo dirá ahora, que todo joven estudiante que termina los estudios preparatorios, llega al bachillerato, salvo raras excepciones, minado por la neurastenia, con el cerebro profundamente debilitado, muerta toda espontaneidad y toda ...

EN EL PAIS DE LOS BOERS

civilizacion, mientras solo existe en estado ... rio, es bien inferior al estado salvaje.

La mortalidad es mucho mayor entre los bautizados que entre los paganos ...

CAPITULO VIII

Boers é ingleses

Fué en el Zululand, que despues de ... jornada de caza, mi amigo Bryant Lendley ...

...

DEL MAR Y DEL RIO

ECOS SOCIALES

DEL MUNICIPIO

Crónica policial

DIA COMERCIAL

EL TIEMPO

REMATES DE HOY

REGISTRO CIVIL

COMERCIO

Datos diversos

Cancha San José—Hoy miércoles 4, partido á guante, á 60 tantos, á las 3 p. m., Felipe y Merenga contra Domingo y Durand, á sacar por derecho, los primeros del 3 y los segundos del 4. Nocturno á las 8 y 3/4, partido á guante, á 60 tantos, Manech y Arbiza contra Cuñado y Sabino, á sacar Manech del 3 1/2 y Cuñado del ...

En la sociedad criolla «El Asador»—Esta progresista sociedad criolla, está haciendo los últimos preparativos para festejar con toda esplendidez el primer aniversario de su fundacion, el domingo 8 de Abril en su espacioso local calle Córdoba esq. Millan (Reducto).

Un grupo de asociados, ha tenido además la feliz idea de dar una velada en el teatrito social. Se están ensayando las obritas siguientes: Un culpable por un inocente, drama criollo original del joven A. Moreno; Solo en el mundo!, monólogo recitado por el joven Laporta; Don Canuto, juguete cómico; el monólogo, Un poco de compadrada! y el duetto, amor de niña, por la niña Celia Suppo y el joven Laporta.

De un momento á otro serán repartidas las invitaciones.

Valor de la propiedad—La casa calle Canelones núm. 108 anunciada en remate por el ...

MANIFIESTOS DE BUQUES

†

Maria Barnetche de Harambure

(Q. E. P. D.)

Falleció el 6 de Marzo de 1900

Juan Harambure, esposo; José, Alberto, Amelia, Maria, Juan Antonio, Anita y Celia, hijos; Juan Barnetche y Maria Harriet de Barnetche, padres, (ausentes); Lorenzo, Mariana y Maria, hermanos (ausentes); Antonio Larumbe, Basilio Clandeville, Carlos Astiz (ausentes) y Pedro Harambure hermanos políticos; sobrinos y demás deudos, suplican á las personas de su amistad se dignen concurrir al funeral que por descanso de dicha finada se efectuará el jueves 5 de Abril en la iglesia de la Concepcion á las 9 a. m.; á cuyo favor quedarán ...

SECCION JUDICIAL

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m.

Las solicitudes se recibirán hasta el dia diez del corriente á las 2 p. m., hora en que se procederá á su apertura en presencia de los interesados que concurran al acto.—*El Secretario General.*

Ateneo de Montevideo

Se cita á los señores socios activos por segunda y última vez para la asamblea general que tendrá lugar el viernes 6 de Abril á las 8 y 1/2 p. m.

1.° Eleccion de tesorero, secretario y 2 vocales de la Junta Directiva y sus respectivos suplentes.

2.° Eleccion de 3 titulares y 3 suplentes de la Comision Fiscal—Montevideo, Abril 3 de 1900.—*El Secretario.*

José Caramés

Por cuenta y órden de «La Auxiliar»—Importante remate del magnífico y valioso mobiliario, obras de arte, etc., que adornaban la casa-habitacion del señor don Luis Podestá y que se hallan depositados en la calle Misiones núm. 208, entre Sarandí y Rincon.

El DOMINGO 8 de Abril á la 1 en punto de la tarde, prosiguiendo á las 8 de la noche, y el LUNES 9, de 8 de la noche en adelante, venderé en remate público y absolutamente al mejor postor todos los muebles y objetos que á continuacion detallo:

SALON 1 par jarrones Sevrés auténticos, montados sobre bronce, con dos grandes soportes de peluche; estos jarrones procedentes de Louvre han costado 15 mil francos, y han sido comprados por el señor don Adolfo Latorre.

2 grandes medallones tambien Sevrés, con candelabros de bronce encuadrados sobre ...

José B. Gomensoro

Cipriano C. Silva

Z. Soler

ACABA DE LLEGAR!









DOLORES DEL ESTÓMAGO
DIGESTIONES DIFICILES
Curacion Rapida
ELIXIR GREZ

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, porcelana, cristalería, adornos y otros objetos de la casa calle Cerrito núm. 6c, casi esquina Guaraní.

El MIÉRCOLES 4 de Abril á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, de todos los muebles y objetos de esta casa, siendo lo principal:

1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas, 1 mesa con mármol, espejo ovalado, sillon de hamaca, 2 bibliotecas de nogal, 1 escritorio para señora, 1 porta-música, 1 aparador con mármol y vidriera, 1 mesa con 3 tablas, 6 sillas, 1 sofá, 1 reloj de pared, 1 lámpara de colgar, 4 cuadros oleográficos, armario, cómoda lavatorio, secreta, sillas, mesa de noche, costurero, canastas, sillon tapizado, hule para piso, alfombras, carpeta para mesa, máquina para planchar, balanza con pesas, 2 gallineros, fiambrera, mesas, juego de porcelana para mesa y para té, platos sueltos, ponchera, filtro, botellas, jarras, copas, juego de bandejas, 1 estuche con cubiertos para servir, centros, jardineras y demás artículos á la vista.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.
Pido puntualidad. 951-ab 1

José B. Gomensoro

De averías—Madrás, frazadas y género para vestido.—En el despacho de la Aduana.

una gran sala régiamente decorada y tapizada, con antesala unida. Siguen despues cinco domitorios.

El ala del frente tiene una gran oficina con puertas á la calle, otra pieza contigua, en esta pieza el piso es de mosaico de Viena cuyo costo fué de 15 $ el metro. Las puertas de esta habitacion son todas esculpidas estilo Luis XV, con bajo-relieves.

En seguida hay una pieza *fumoir* con el cieloraso decorado por el profesor Saporiti, el piso de esta pieza es de mosaico de Viena, de gran mérito como el anterior.

A continuacion está el comedor espléndido y ámplio, tapizado con papel *marfil viejo*, cieloraso rafaelesco pintado por Saporiti, el piso es de Mosaico de Viena de gran mérito, igual al de las piezas anteriores.

Comedor de verano, en el patio jardin, despensa grande y cómoda.

1.ª bodega subterránea, toda de portland.

Seccion hidroterápica

2 espléndidas piezas, cuarto de duchas calientes y frias, lluvias, ducha ascendente, piso de fierro con enrejado, lo mas higiénico y confortable, escusado y lavatorio inglés.

Cuarto de baños calientes, bañadera de fierro esmaltado, baño de asiento de nickel con toda clase de lluvias y chorros para agua caliente y fria, lo mas completo que se conoce, con su graduador correspondiente para producir la temperatura que se desée.

El aparato mas completo que habia en la última exposicion de Paris.

Aparato á gas para calentar agua.

Las aguas calientes pueden obtenerse tambien de la gran cocina colocada en el segundo piso.

Un pequeño cuarto de vestir contiguo.

Dos altillos, gran corredor de servicio, de 4 metros por 10.

Un cuarto para lavado con pileta, escusado para el servicio.

Piso alto

Un espléndido dormitorio de verano al cual da acceso una escalera de caracol de fierro fundido, terraza alta, cerrada, con galerías de cristales y con piso de mosaico francés de gran mérito.

Cocina espléndida, grandiosa, las paredes esmaltadas con baldosas de la clase más fina, de porcelana inglesa.

La cocina de fierro solamente, costó 500 pesos.—Tiene todas las comodidades.

Estantería y pileta de mármol.

Cuartos de servicio y otras piezas más, y una piecita auxiliar.

Piso superior

Gran mirador de 7 varas por 12.

Espléndido panorama, mansion solitaria para trabajar apartado de todo bullicio.

Otra pieza contigua para trabajo.

En la terrasa del mirador hay un gran depósito que contiene más de cinco mil litros de agua y es el que sirve para dar presion á las duchas del cuarto de baño.

El patio del fondo mide una superficie de 120 metros, está todo techado de cristales y encerrado bajo rejilla de alambre formando una gran jaula hasta el tercer piso. Está lleno de plantas enredaderas de todas clases, parrales y una glicina secular.

En el centro una gran glorieta de fierro sobre columnas.

En el fondo de este patio está el excusado, todo de mármol.

En el centro del segundo patio se destaca una fuente espléndida sobre un fondo de espejos-cristales que mide 8 metros por 12, todo entrelazado con troncos de árboles hechos con portland. La estátua que está sentada en la gran concha es una obra de arte tomada del "vero" por el notable artista Pierrotti. Esta fuente solamente con la estatua y espejos costo pesos 2.500.

Dos grandes faroles ingleses alumbran este patio.

Las lámparas de cristales de las piezas son de las mejores y mas reputadas variedades.

Patio salon

Capo avoro, estilo pompeyano puro, obra maestra al óleo, ejecutada por el pintor romano Pamini, mide 8 metro por 22, todo techado de cristales con galeria ...

[illegible]

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY



LINEA QUINCENAL DE VAPORES ENTRE LIVERPOOL, RIO DE LA PLATA Y VALPARAISO

SALIDAS DE MONTEVIDEO
SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

Oropesa
(A dos hélices)
Capitan: H. W. Hayes
Saldrá el 6 de Abril de 1900
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

Oravia
(A dos hélices)
Capitan: G. Massey R. N. R.
Saldrá el 20 de Abril de 1900
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

Orellana
Capitan: R. Archer
Saldra el 6 Abril de 1900
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacifico.

Iberia
Capitan: A. J. Mc. Watt
Saldrá el 19 de Abril de 1900
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacifico.

Los vapores *Orellana* y *Oreana* no llevan pasajeros de 2.ª clase.

Se expiden pasajes para lo siguientes puntos de España:—**Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.**

Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes **toda la noche.**

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en **todas** las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses

Se expiden boletos para todos los puertos del **Pacifico y Australia** etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.° LIMITED

AGENTES

Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | **Reconquista 323** BUENOS AIRES | **San Lorenzo 1125** ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente

3150-perm.

AGUA DE MELISA de los CARMELITAS BOYER

St JEAN DE LA CROIX — SAINTE THÉRÈSE

Único Sucesor de los Carmelitas

PARIS — 14, Rue de l'Abbaye, 14 — PARIS

Preservativo y Reactivo contra los Ataques nerviosos, Parálisis, Desvanecimiento, Vértigos, Síncopes, Apoplegía, Indigestiones, Vahidos. En tiempo de Epidemia, Disentería, Cólera, Fiebres malignas, etc.

Véase el prospecto que envuelve cada frasco.
DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES Y Exíjase la Firma de

Boyer

VINOS DE LA GRANJA PONS

Depósito para la venta al por mayor, y en detalle para las familias
CALLE SOLIS NÚMEROS 26 Y 30

Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894-1895 y 1896.

[illegible]

Obtenido por fermentacion expontanea y natural elaborado por los procedimientos usuales en Reims

REPARTO Á DOMICILIO —TELEFONO: URUGUAYA 925

71-perm.

NAVEGACION A VAPOR DE NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas

El vapor **EOLO** saldrá el domingo 26 y martes 27

recibe pasajeros y carga para trasbordar en Buenos Aires á los vapores *Cosmos Olympo y Tridente* que saldrán de la Dársena Sud para Concordia, Salto y escalas todos los Martes, Juéves y Domingos á las 11 a.m.

Línea directa entre Montevideo, Concordia, Salto y escalas

Todos los martes saldrá á las 5 p.m. el cómodo vapor

COMERCIO

llevando carga y pasajeros con gran rebaja de precios.

Línea del Paraná y Paraguay

Salidas de Montevideo todos los martes con los vapores

GOLONDRINA IXION Y CENTAURO

llevando pasajeros y carga para Rosario de Santa Fé, Corrientes, Asuncion y escalas.

Estos vapores admiten carga y pasajeros para Posadas y escalas con trasbordo en Corrientes y los vapores *Cometa, Iguazú* y *Lucero* y para Villa Concepcion con trasbordo en la Asuncion al vapor *Aurora*.

NOTA IMPORTANTE—Salidas de Buenos Aires para Montevideo todos los Domingos con los vapores *Golondrina Centauro, Urano ó Ixion*.

Por más informes dirigirse á los Agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 112

1564-prm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA,

Capital autorizado	£ 2:000.000 ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	» 7:050.000
Idem realizado	» 900.000 ó sean	» 4:230.000
Fondo de Reserva	» 1:000.000 ó sean	» 4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia Holanda, Inglaterra Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

SE ABONA: Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.
" " á retirar con 30 dias de aviso, 1 por ciento anual.
" " por 3 meses fijos . . . 2 " " "
" " por 6 " " . . . 3 " " "
SE COBRA: " Descubierto en cuenta corriente . . . 10 " " "
DESCUENTOS. Convencional.

Montevideo, Enero 1.º de 1897 — C. J. Nuttal, Gerente





FELTEN Y GUILLEAUME

MÜLHEIM S/ EL RHIN

Fábrica de alambres de fierro, de acero, de cobre y de bronce, ? moles metálicos, de espinas artificiales, de enrejado mecánico, de alambres aislados y cables de todas clases para telégrafo teléfonos, alumbrado eléctrico y transmision electrica de fuerza.—Talleres de galvanizacion.—Fundicion de cobre.

ESPECIALIDADES PARA ALAMBRADOS
ALAMBRES DE ACERO CON PUAS MARCA DITRIGON
ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO SIN RIVAL
MARCA [illegible]



Estos alambres empleados des de muchos años por numerosos estancieros del Rio de la Plata, superan por sus excelentes calidades á todos sus similares, y resultan **mas económicos** por su gran resistencia y duracion.

UNICOS INTRODUCTORES
METZEN-VINCENTI Y C.ª
CALLE MISIONES 84c

The Western Telegraph Company (Ld.)

"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS
á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &
La vía más **directa** y más **rápida** para todas partes del mundo
Oficina: **183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO**

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	$ 1.15
Austria-Hungria	» 1.14	Gran Bretaña	» 1.01	Portugal	» 1.03
Bélgica	» 1.10	Grecia	» 1.12	Rumania	» 1.17
Bosnia	» 1.13	Holanda	» 1.10	Rusia Europea	» 1.21
Bulgaria	» 1.13	Herzegovina	» 1.13	Serbia	» 1.13
Dinamarca	» 1.11	Italia	» 1.10	Suecia	» 1.13
España	» 1.06	Luxemburgo	» 1.19	Suiza	» 1.10
Francia	» 1.10	Malta	» 1.25	Turquia Europea	» 1.1

NORTE AMÉRICA

Canadá	$ 1.00	Nueva Brunswick	$ 1.—
Colombia Británica	1.02	Nueva Escocia	» 1.—
Estados Unidos	» 0.97	Saint John	» 1.—

ASIA, ÁFRICA, OCEANÍA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	» 2.00	Hong-Kong	» 2.41	New South Wales	» 1.16
Cape Town	» 2.00	Japon	» 2.87	Cuba: Cárdenas	» 1.21
Canarias (Islas)	» 1.25	Madeira (Islas de)	1.83	Méjico: Méjico	» 1.17
Dakar Senegal)	» 1.33	Natal: Durban	» 2.00	Transvaal	»
		(Islas de Cabo Verde)	» 1.11		

BRAZIL

Rio Grande	$ .80	Bahia	$ 0.50	Ceará	$ 1.30
Santos	» 0.80	Pernambuco	» 0.50	Pará	» 0.50
Santa Catalina	» 0.80	Estaciones del Gobierno en la misma zona	» 0.55	Estaciones del Gobierno en la misma zona	0.
Rio Janeiro	» 0.80	Maranhao	» 0.80		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	» 85				

Telegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cia. Western, and Br en el Brazil $ 0.83 por palabra.—Montevideo, Marzo 8 de 1900. JUAN OLDHAM, Gerente.

204 perm.